



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de General Roca, será sede en el mes de octubre de un importante evento, que contará con la participación de profesionales odontólogos provenientes de distintos puntos de nuestro país.

Estamos haciendo referencia a las V Jornadas Odontológicas de la Patagonia que se realizarán entre los días 26 y 28 de octubre, en el Salón de Convenciones de la Fundación Cultural Patagonia, en la Ciudad de las Artes.

Los organizadores del evento, han puesto especial énfasis en el desafío que representa llegar al nuevo milenio, en lo que respecta a aparición de nuevos materiales, productos y técnicas que esperan aplicar, a efectos de brindar una mayor y mejor cobertura a aquellos pacientes que requieran del servicio del profesional odontólogo.

Con el propósito de desarrollar diversos temas relacionados al quehacer profesional, es que participarán del evento disertantes regionales, nacionales e internacionales.

Es importante destacar que el evento ha sido declarado de interés municipal, por la Municipalidad de la ciudad de General Roca.

Por ello:

AUTOR: Comisión de Asuntos Sociales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social y sanitario las "V Jornadas Odontológicas de la Patagonia" a realizarse entre los días 26, 27 y 28 de octubre del corriente año en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.